ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE DUSTERCORP S.A CELEBRADA EL DIA LUNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 18 horas del día lunes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Plaza Gutiérrez # 1909 entre San Martín y Argentina, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas **DUSTERCORP S.A** Formada con un capital de **$800.00** de acuerdo al artículo 132 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 119 han sido convocados los señores: **Pincay Miranda Juan Carlos, representando trescientas participaciones de su propiedad $300.00; y el Sr. Pincay Miranda Juan Carlos, representando quinientas participaciones de su propiedad $500.00**. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de **un dólar cada una**. Preside la sesión Pincay Miranda Juan Carlos en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario el señor: : Pincay Miranda Juan Carlos en su calidad de accionistas. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, Pincay Miranda Juan Carlos procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUSTERCORP S.A** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día lunes trece de marzo del dos mil diecisiete, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1ro LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido el accionista Sr. Pincay Miranda Juan Carlos que entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su Informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General pasa a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2016, luego el Informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Presidente Pincay Miranda Juan Carlos solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Pincay Miranda Juan Carlos lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Pincay Miranda Juan Carlos pide que se aprueben los mismos, y a su vez lo respalda el Presidente Pincay Miranda Juan Carlos , quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo la accionista Pincay Miranda Juan Carlos manifiesta lo siguiente: la utilidad del año 2016 después de participación a trabajadores y de impuesto a la renta fue de $ 9.267.00, se proyecta para el próximo año 2017 incrementar dicha utilidad, el Accionista Sr. Pincay Miranda Juan Carlos respaldo lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, la accionista Pincay Miranda Juan Carlos respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

Pincay Miranda Juan Carlos
PRESIDENTE- ACCIONISTA

Pincay Miranda Juan Carlos
SECRETARIO – ACCIONISTA